

INFORME DE COMISARIO

Quito, 29 de abril 2016

Señores Accionistas

MARKETING WORLDWIDE ECUADOR S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No.92.1.4.3.0014 de octubre de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario de la **COMPAÑÍA MARKETING WORLDWIDE ECUADOR S.A.**, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración.

Responsabilidad de la Administración de la compañía por los Estados Financieros

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los Administradores de la Compañía; así como, el diseño, la implementación y mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros.

Responsabilidad del Comisario

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la Compañía, basada en la revisión efectuada y sobre el cumplimiento por parte de la Administración, de las normas legales, estatutarias, y reglamentarias; así como, las Resoluciones de la Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

El alcance de la revisión, incluye las observaciones y comentarios del informe de auditoría correspondientes a los Estados Financieros terminados al 31 de diciembre del 2015 y los Estados Financieros terminados al 31 de diciembre del 2014, en virtud de la aplicación de tales procedimientos, informo a ustedes lo siguiente:

1.-La actividad económica principal de **MARKETING WORLDWIDE ECUADOR S.A.**, es la importación y comercialización en el territorio ecuatoriano de tele mercadeo y tele ventas de mercaderías, al momento se encuentra cumpliendo con el objeto social para el cual se constituyó.

ANDRES PROAÑO CABEZAS



2.- El análisis comparativo de los principales indicadores financieros del ejercicio 2015 respecto del ejercicio 2014, se exponen a continuación:

MARKETING WORLDWIDE ECUADOR S.A.		
	2015	2014
LIQUIDEZ		
RAZÓN CORRIENTE	0.90	0.92
ACTIVO CORRIENTE	5,329,969	4,168,930
PASIVO CORRIENTE	5,940,137	4,525,041
RAZÓN LIQUIDEZ INMEDIATA	0.35	0.49
ACTIVO CORRIENTE - INVENTARIOS	2,085,672	2,197,705
PASIVO CORRIENTE	5,940,137	4,525,041
SOLVENCIA		
RAZÓN DE ENDEUDAMIENTO	89.17%	87.39%
PASIVO TOTAL	6,078,899	4,588,304
ACTIVO TOTAL	6,817,287	5,250,143
COBERTURA	3.54	3.93
UTILIDAD OPERACIONAL	1,527,372	1,236,484
INTERESES	431,129	314,260
APALANCAMIENTO	9.23	7.93
ACTIVOS TOTAL	6,817,287	5,250,143
PATRIMONIO TOTAL	738,388	661,839
SOLVENCIA	12.15%	14.42%
PATRIMONIO TOTAL	738,388	661,839
PASIVO TOTAL	6,078,899	4,588,304
ACTIVIDAD		
DIAS DE CUENTAS POR COBRAR	32.03	50
CUENTAS POR COBRAR *360	1,611,892	1,756,775
VENTAS NETAS	18,119,464	12,594,192
DIAS DE CAJA	3.47	5.83
CAJAS * 360	110,586	142,164
GASTOS	11,479,645	8,780,156

ANDRES PROAÑO CABEZAS

ROTACION DE ACTIVOS		
	2.66	2.40
VENTAS NETAS	18,119,464	12,594,192
ACTIVOS TOTALES	6,817,287	5,250,143

RENTABILIDAD		
ROE	92.96%	92.14%
UTILIDAD NETA	686,387	609,838
PATRIMONIO	738,388	661,839

MARGEN BRUTO	69.41%	77.04%
VENTAS NETAS	18,119,464	12,594,192
UTILIDAD BRUTA	12,575,888	9,702,380

RENDIMIENTO SOBRE ACTIVOS	10.07%	11.62%
UTILIDAD NETA	686,387	609,838
ACTIVO TOTAL	6,817,287	5,250,143

UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA/VENTAS NETAS	3.79%	4.84%
UTILIDAD NETA	686,387	609,838
VENTAS	18,119,464	12,594,192

3.- La utilidad neta del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2015 fue de seiscientos ochenta y seis mil trescientos ochenta y siete (686.387) Dólares de los Estados Unidos de América.

Opinión de Cumplimiento

En mi opinión, los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2015 son razonables en todos los aspectos materiales y han sido elaborados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera.

De acuerdo al análisis realizado, considero que los Administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y las resoluciones de la Junta General. He recibido de ellos toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones.

Opinión sobre control interno.

Con base a los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a

ANDRES PROAÑO CABEZAS

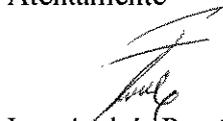


gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

Informe sobre cumplimiento a la Ley de Compañías.

En mi calidad de comisario de **MARKETING WORLDWIDE ECUADOR S.A.**, he dado cumplimiento a todas las disposiciones constantes en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y no ha llegado a mi conocimiento algún otro asunto que deba ser informado.

Atentamente



Ing. Andrés Proaño Cabezas

COMISARIO

ANDRES PROAÑO CABEZAS